



## **Avala Comisión Permanente Licencia Del Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido del diputado Carlos Humberto Quintana Martínez (PAN-Distrito 10-Michoacán), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, a partir del 30 de mayo.

<https://hojaderutadigital.mx/avala-comision-permanente-licencia-del-diputado-carlos-humberto-quintana-martinez/>